

| Código | Versió | Aprobado |
|--------------------------------------|--------|------------|
| DC-GEG-012 | 9 | 31/05/2024 |
| POLÍTICA CONTROL DEL SIPLAFT/PADM | | |



POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO, PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - SIPLAFT

La palabra “prevenir” en su concepto y definición más elemental significa lograr que un perjuicio eventual no se concrete. Pero la prevención aquí abordada opera de manera diferente. La prevención no se traduce en evitar que suceda el evento de LA/FT-PADM. La prevención de riesgo LA/FT-PADM es concebida como “la implementación de las políticas y procedimientos que influyen mecanismos y controles de información, relacionados con la actividad de la LA/FT-PADM, con lo cual la gestión de la empresa genera una disuasión inmediata, como prevención general dirigida a las personas y organización involucradas en estas actividades”; ante esto EmpreStur S.A.S., establece la siguiente política de prevención y control del lavado de activo, la financiación del terrorismo y financiamiento proliferación de armas de destrucción masiva - SIPLAFT:

- EmpreStur S.A.S., mediante medidas de control busca en su operación de transporte Especial y de carga mediante buenas prácticas Empresariales, la prevención y control de los riesgos asociados al Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y financiamiento proliferación de armas de destrucción masiva (PADM), impulsando la cultura de Administración del Riesgos en todas las áreas de la Empresa junto con sus grupos de interés, ofreciendo una operación transparente, confiable y oportuna, cumpliendo con las Políticas y Objetivos encaminados a garantizar la imagen y el buen nombre de la Empresa, brindando mayor seguridad a sus clientes internos y externos.
- EmpreStur S.A.S., asume la responsabilidad moral y legal de implementar, como lo hace a través del siguiente manual, un sistema para la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT-PADM, de conformidad con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Colombiano y materializados a través de intrusiones impartidas por la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor.
- EmpreStur S.A.S., se compromete en presentar las señales de alerta, detectadas y reporta operaciones sospechosas y además reporta operaciones de transporte ilícitas a la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, contribuye a enviar un mensaje a las entidades de control de las organizaciones criminales en el sentido de que, si realizan operaciones LA/FT-PADM, pueden ser detectadas por la eficacia y eficiencia de EmpreStur S.A.S., con sus reportes. El sistema que adopta EmpreStur S.A.S., para identificar las señales de alerta se establece

| Código | Versió | Aprobado |
|--------------------------------------|--------|------------|
| DC-GEG-012 | 9 | 31/05/2024 |
| POLÍTICA CONTROL DEL SIPLAFT/PADM | | |




según aparecen en la Guía para la prevención y control LA/FT-PADM en el sector de transporte.

- El sistema de gestión integral de la Emprestur establece los procedimientos en forma clara para llevar al recurso humano de la empresa las tareas clara en la prevención del riesgo ante actividades de LA/FT-PADM, y se deja a todos su aplicabilidad quedando amparados en el principio de la buena fe de cada funcionario.
- La junta directiva de Emprestur S.A.S se compromete a mantener en forma permanente y eficaz el Recurso Humano (oficial de cumplimiento y su suplente), capacitado con los instructivos para el manejo y control del reporte de las operaciones sospechosas en el transporte especial y de carga; así como capacitar al personal sobre el control de lavado de activos, financiación al terrorismo y financiamiento proliferación de armas de destrucción masiva.

Puedes realizar reportes ante la línea ética al Correo electrónico: lineaetica@emprestur.com, teléfono fijo: (604) 3630203 Extensión 3059, WhatsApp: 312 6574872

La política es revisada una vez al año y actualizada; así mismo es socializada al personal en la inducción corporativa y publicada a través de la página web y los diferentes medios de comunicación y difusión de la información en Emprestur S.A.S.


María Surnet Montoya Montoya
Representante Legal
31/05/2024